

CELLSYSTEM S.A.
INFORME DE COMISARIO
Al 31 de diciembre del 2018

A los Señores Accionistas de:
CELLSYSTEM S.A.

En calidad de comisario he realizado la revisión de los Estados Financieros de la Empresa **CELLSYSTEM S.A.**, que incluye el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo del mismo año y un resumen de las políticas más importantes de Contabilidad, las notas explicativas, limitándose mi responsabilidad a expresar un informe de revisión sobre dichos estados financieros basados en los análisis realizados y evidenciando el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros contables, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), y en cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías.

Durante mi revisión se ha considerado las disposiciones de la Ley de Compañías en sus Art. 231, numeral 2; 274 al 281 y el alcance del Art. 279 respecto de las atribuciones y obligaciones en lo que es aplicable.

I. ASPECTOS GENERALES

1. La Compañía **CELLSYSTEM S.A.**, fue constituida el 15 de febrero del año 2000 con una vida de cincuenta años a partir de su inscripción en el Registro Mercantil, su actividad principal es la prestación de servicios de asistencia técnica en lo que tiene que ver con los sistemas de comunicación alámbrica, inalámbrica, celular, vía satelital y de procesamiento de datos, sin invadir el ámbito de competencia del Órgano Público por ser de su cargo exclusivo la administración del aspecto radioeléctrico y de la Central de Riesgos de Superintendencia de Bancos, cuyas regulaciones contiene la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, entre otros..
2. La Compañía **CELLSYSTEM S.A.**, mantiene toda la documentación de la Compañía correspondiente a los libros de Actas de Junta General, Libro de Expedientes y libro de Acciones y Accionistas, esto se sujeta a las normas legales y estatutarias respectivas, se llevan conforme a lo establecido en la Ley de Compañías; al igual que el libro de Acciones y Accionistas que está suscrito por el Representante Legal de la Compañía.
3. La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las disposiciones y Normas establecidas de Contabilidad en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos adecuados, para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, la selección y aplicación de apropiadas políticas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que son razonables en las circunstancias.

4. Los registros, anexos y Estados Financieros proporcionan una base razonable de opinión, de acuerdo a los dispuestos en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.
5. La documentación contable se encuentra registrada con sus respectivos justificativos; durante el examen se consideró y aplicó Normas Internacionales de Auditoría para obtener certeza razonable y seguridad de que los estados financieros se encuentren libres de errores significativos y proporcionen una base razonable para expresar una opinión.
6. Durante el año 2018 CELLSYSTEM S.A. ha disminuido significativamente sus operaciones. Parte de ello es resultado de su concentración de cartera, la cual podría afectar su continuidad como negocio marcha. Sus operaciones dependen de las decisiones de la administración, así como, de la Planificación Estratégica y Presupuestos que orienten la gestión operativa; por tanto, la Gerencia se mantiene en análisis de lo mencionado y en busca de nuevas negociaciones comerciales que le permitan generar los ingresos requeridos para reactivarse y mejorar su situación e índices financieros. De momento no se conocen nuevos proyectos; no obstante, la Compañía en este período generó una utilidad después de participación a trabajadores e impuestos de US\$ 329.
7. En el mes de abril del año 2018 la Compañía presentó la pérdida de su información contable y financiera correspondiente al año 2017 y parte del 2018. Esta fue reprocesada y presentada al Servicio de Rentas Internas el día 8 de julio del 2019 y 2 de agosto del 2019 respectivamente. La Información a la Superintendencia de Compañías será enviada posterior a la fecha de este informe.

II. ASPECTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2018 el Estado de Situación Financiera muestra un Activo Total por US\$558.768 con una disminución de US\$ 128.206 que corresponde al 19% aproximadamente en relación al período anterior que fue de US\$ 689.974.

Del total de Activos, los activos corrientes representan el 94% constituido básicamente por el efectivo en bancos, las cuentas por cobrar clientes, los impuestos corrientes (retenciones de renta e IVA), viáticos y cuentas por cobrar accionistas; es importante indicar que en este período disminuyeron las operaciones de forma significativa

La cartera de clientes del año 2018 prácticamente ha experimentado una disminución del 61% con respecto al año anterior, y se encuentra constituida según el siguiente cuadro:

Detalle	Valor
Huawei Technologies Co. Ltda.	16.420
Ultratel Telecomunicaciones S.A.	177
Total	16.597

Adicionalmente, la provisión de cuentas incobrables no sufrió variación por encontrarse en el límite establecido por la Ley, cuyo valor es de US\$3.736.

Los activos no corrientes representan el 6% del total de los activos constituido principalmente por los activos fijos, cabe mencionar que en este período la Compañía realizó ventas y bajas de vehículos y

equipos de cómputo por US\$101.100 y US\$1.634 respectivamente (ventas sin factura). Adicional, se mantiene un valor por cobrar de años anteriores al accionista principal por US\$ 200.000 de los cuales no se mantiene un detalle de vencimientos e intereses.

En relación a los pasivos corrientes, estos representan el 99% del total de los pasivos. Las principales obligaciones corresponden a cuentas por pagar a proveedores locales US\$57.904, Obligaciones con el SRI por retenciones de IVA y fuente US\$ 42.968 y saldo del impuesto a la renta del año 2015 por US\$16.881 determinado por glosa del SRI, sueldos y beneficios sociales US\$156.421, obligaciones con instituciones financieras por US\$112.107 por préstamos y tarjetas de crédito respaldadas con sus respectivas tablas de amortización y estados de cuentas bancarios.

Cabe mencionar también que en el período 2018 la Compañía disminuye su cartera de proveedores en un valor de US\$ 90.133 pasando de US\$ 148.037 a US\$57.904 en el 2017 y 2018 respectivamente.

La Compañía disminuyó sus ingresos operacionales del período 2017 al 2018 pasando de US\$ 1.333.601 a US\$ 450.284 respectivamente, este decremento se genera debido a que la Compañía no mantiene contratos importantes como en los años anteriores.

La estructura administrativa y operativa disminuyó en un 67% generando costos y gastos de manera proporcional al monto de ingresos reportados en este período y alcanzaron los US\$1.503.830 y US\$550.896 para los años 2017 y 2018 respectivamente; y se concentran en: sueldos y salarios US\$207.717, beneficios sociales 63.941, depreciaciones US\$40.550, mantenimientos US\$ 36.790, arrendamientos US\$18.227, suministros y materiales 16.013, servicios públicos y telefonía US\$13.070, gastos de viaje US\$6.221, entre otros; además, cabe recalcar que US\$31.090 fueron reconocidos como gastos no deducibles para efectos de la conciliación tributaria.

A pesar de generar una pérdida operacional, La Compañía presentó una utilidad contable de US\$ 12.075 relacionada directamente con la venta de activos fijos y otros ingresos, se procedió con la apropiación de la provisión por concepto de participación trabajadores US\$1.811, y, en el caso del impuesto a la renta se registró el gasto por US\$9.934 determinado en la conciliación tributaria y su respectiva declaración de impuesto a la renta. El valor de la utilidad neta del periodo es de US\$329.

El impuesto a la renta de la Compañía para el año 2018 constituye el anticipo determinado en el año 2017(mayor al impuesto causado) que alcanza un monto de US\$9.934; este valor será compensado de la siguiente manera:

Detalle	Valor
Utilidad Contable	12.075
(-) 15% participación trabajadores	(1.811)
(=) Utilidad antes de impuestos	10.263
(+) Gastos no deducibles	31.090
(=) Base imponible de impuesto a la renta	41.353
Impuesto Causado	9.998
Anticipo IR del periodo	9.934
Saldo del anticipo pendiente de pago	9.934
Impuesto a la renta determinado	9.934
(-) Retenciones del periodo	9.091
(-) Retenciones renta años anteriores	40.875
(=) Saldo a favor contribuyente	40.032

III. OTRA INFORMACIÓN.

En la revisión se aplicó las Normas Internacionales de Información Financiera y la normativa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía controla su información administrativa y Financiera en el sistema Latinium, el mismo que es integrado y maneja el módulo Financiero-Contable con Sub-módulos de bancos, clientes, proveedores y contabilidad.

Los valores presentados en los Estados Financieros son el resultado de los Registros Contables; y su elaboración corresponde a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los saldos de los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables.

Las transacciones registradas, los anexos y los Estados Financieros proporcionan una base razonable para emitir una opinión, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.

Para emitir una opinión se considera y se aplica las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Se recomienda continuar manteniendo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y observar los cambios que pudieran darse en cada una de las normas y aplicarlas en la Compañía.

Es importante mencionar que este análisis fue realizado bajo las Normas Internacionales de Auditoría; sin embargo, no emito una opinión sobre sus estados financieros ni comentarios sobre la eficacia de la estructura de control interno.

IV. CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2018 sus obligaciones tributarias como agente de retención y las declaraciones mensuales de estos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), las mismas que han sido presentadas y cumplidas de conformidad a lo establecido por la Ley.

Adicional, es necesario comentar que la Compañía compensó sus deudas tributarias con el valor de una nota de crédito desmaterializada por devolución de retenciones de IVA no compensadas según resolución No 117012019RDEV301116 cuyo monto de devolución es de US\$. 123.846.

El impuesto a la renta se presentó de acuerdo a lo dispuesto en el formulario 101 emitido por el Servicio de Rentas Internas, pasando a ser el anticipo del periodo el impuesto a la renta. Este valor fue provisionado contablemente por US\$ 9.934 al 31 de diciembre del 2018 para luego ser compensado con las respectivas retenciones.

V. ÍNDICES FINANCIEROS

Con la información contable generada por la Compañía se han determinado algunos indicadores financieros que son muy importantes en la gestión de la Compañía. A continuación, presento un detalle de estos indicadores:

Indicadores	Fórmulas	Datos	Resultados	
Solvencia	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{524.002}{444.841}$	1,18	\$
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{524.002}{444.841}$	1,18	\$
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	$\frac{446.941}{558.768}$	0,80	%
Promedio de cuentas por cobrar comerciales	$\frac{\text{CxC inicial} + \text{CxC Final}}{2}$	$\frac{146.754 + 16.598}{2}$	81.676	Promedio
Rotación de cuentas por cobrar	$\frac{\text{Total ventas a crédito anuales}}{\text{Promedio de CxC}}$	$\frac{466.708}{81.676}$	5,71	n / veces

Con la Revisión de toda la información y documentación entregada por parte de **CELLSYSTEM S.A.**, los resultados de las pruebas efectuadas no evidenciaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos significativos por parte de la administración de la empresa con respecto a las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

Se recomienda revisar los proyectos u operaciones futuros con el fin de reactivar la Compañía y no presentar un problema futuro de negocio en marcha.

Este informe es de uso exclusivo de los Accionistas, Directores y Administradores de la compañía **CELLSYSTEM S.A.**, y para su presentación e información a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en cumplimiento con las disposiciones establecidas por esa entidad y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito.


Franklin Armando Enríquez
COMISARIO
Ruc. 1713316683001